	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	04

Fecha de elaboración reconocimiento:	06/09/2022	Periodo de Pago:		Del	04/08/2022	Al	03/09/2022
Contrato número y fecha:	2172 DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022						
Contratista:	MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ				c.c. o Nit.	35.261.391	
Representante Legal:					c.c.		
Tipo de Pago:	Parcial	X	Final		Número de Pago:	1	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago o si hay adición o modificación del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Primer pago)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor)	X	N/A	X	N/A
10	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
11	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla en la que conste pago de aporte. (Persona Natural). • Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	X	X	X
12	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer Pago, Persona Natural)	X	X	X	X
13	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
14	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
15	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
16	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	COPIA CERTIFICADO CURSO inducción reinducción y sistema de gestión de seguridad de la información de la plataforma uc.meta.gov.co (Primer Pago – Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Persona Natural)	X	X	X	X

Valor a Pagar (Letras y Números):	**CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.770.000)**

Cordialmente,

Nombre:	EDUARDO ALBERTO MARTINEZ BAQUERO	Nombre:	JOSE PAULINO ZAPATE LOZADA
Cargo:	Gerente de desarrollo Agropecuario	Cargo:	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor		Ordenador del Gasto	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

14295 12 SEP'22

Scanned with CamScanner

95

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 8559

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 4 de agosto de 2022

Beneficiario RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY ELLEN **Nit:** 35261391 - 1

No. C.D.P. : 2132 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 17 de marzo de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Contrato: 2172 **Fecha:**02/08/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: BPIN 2021005500120 APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Nº 1711 DEL 2022 CUYO ES: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Cto.Utilidad : Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0320 - 2.3.17.02.1100.011 - 00AD	**AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** BPIN 2021005500120 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%	28.620.000,00
	Total Compromisos	$28.620.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$4.770.000,00
Octubre	4.770.000,00
Noviembre	4.770.000,00
Diciembre	4.770.000,00
Rezago	9.540.000,00
Valor Total Prog.	$28.620.000,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

GERENCIA DE PRESUPUESTO
DOCUMENTO REVISADO POR:

Elaboró: CARLOSRINCON

Scanned with CamScanner

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHjelaika	JAIDY ELAIKA NIETO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50000	DEPARTAMENTO DEL META
Fecha y Hora Sistema:	2022-08-04-3:39 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6322 de fecha 2022-03-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	30422	Fecha Registro:	2022-08-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-50000 DEPARTAMENTO DEL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	28.620.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	28.620.000,00	Saldo x Obligar:	28.620.000,00

TERCERO

Identificacion:	35261391	Razon Social:	MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	636373953	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	17345097	Nombre:	JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA	Cargo:	GOBERNADOR

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	2172	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2022-08-02

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-50000 DEPARTAMENTO DEL META	00AD-1702-1100-2021-00550-0120 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	Nación	AD50000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-08-04	28.620.000,00	0,00		
Total:	28.620.000,00	0,00	28.620.000,00	28.620.000,00

Objeto:	APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META". ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1711 DEL 2022 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2021005500120**

Observaciones: Proyecto aprobado, priorizado, viabilizado mediante decreto 078 de 2022. Certificado de conformidad con las indicaciones definidas parágrafo transitorio tercero del Articulo 37 de la ley 2056 de 2020 y el articulo 1.2.1.2.16 del decreto 1821 de 2020 expedido por el Departamento Nacional de planeación.

En la fecha 07 de marzo de 2022, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 1. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO PRODUCTIVO.	SECTOR 17: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	1702 Programa 1. Hagamos Grande al Meta Con Inclusión Productiva Rural .	Componente Constitutivo: Reactivación de la Producción de Alimentos y el Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria.	Meta 1. Apoyar 76 asociaciones en producción, transformación y comercialización en la agricultura familiar en los municipios del Dpto. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Seguimiento - Apoyo a la supervisión.*
Objeto del gasto: *Apoyar a la supervisión del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, mediante la promoción de circuitos cortos de comercialización como alternativa para la reactivación económica en el departamento del Meta".*
Valor: $28,620,000.00.
Fuente de Financiación: 00 AD Asignaciones Directas 2021 - 2022

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 10 de marzo de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: EDNA MADELENE RODRIGUEZ

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
AL SERVICIO DE LA GENTE		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	No. 2172 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATISTA	
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A
C.C.	35.261.391
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)	
"Apoyo a la supervisión del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, mediante la promoción de circuitos cortos de comercialización como alternativa para la reactivación económica en el departamento del Meta"	
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)	
El contrato tendrá un término de ejecución de SEIS meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo nombramiento del supervisor y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en los municipios de Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Guamal, La Uribe, Lejanías, Mesetas, San Carlos de Guaroa y San Martín.	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	**04 DE AGOSTO DE 2022**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	**VEINTIOCHO MILLONES SEIS CIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 28.620.000)**
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)	
El contrato tendrá un término de ejecución de SEIS meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo nombramiento del supervisor y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	

REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	8559 (04-08-2022) /SPGR 30422	VIGENCIA:	2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	0320-2.31702.1100.011-00AD	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO		
VALOR ADICIÓN: Números y letras	N.A.					
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.	N.A	VIGENCIA:	N.A.		
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N.A.	INVERSIÓN	N.A	FUNCIONAMIENTO		

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)

El contratista se obliga para con el Departamento del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.

Scanned with CamScanner

5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
9. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
10. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
12. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
14. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
15. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
16. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
17. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar y presentar un cronograma mensual de actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto conformo a las obligaciones contractuales al contrato No 1711 del 2022. PRODUCTO A ENTREGAR: Recibido del supervisor del cronograma entregado
2. Apoyar al supervisor designado de la secretaria de Agricultura en el seguimiento y control de las entregas y capacitaciones del Contrato No 1711 del 2022 en los municipios: Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Guamal, La Uribe, Lejanías, Mesetas, San Carlos de Guaroa y San Martín. PRODUCTO A ENTREGAR: Informe de las actividades realizadas, listado de asistencia y/o registro fotográfico.
3. Apoyar la entrega de la información mensual que se debe cargar en la plataforma GESPROY – SGR de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
4. Apoyar las funciones de coordinación y articulación del supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural así:
 - apoyar el logro de los objetivos contractuales.

Scanned with CamScanner

- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen.
- Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: Actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
- Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregarlos soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
- informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

5. Realizar acompañamiento a los productores de los municipios de Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Guamal, La Uribe, Lejanías, Mesetas, San Carlos de Guaroa y San Martín. contemplada en el marco del contrato No 1711 del 2022.
6. Asistir y participar en todas las reuniones, comités técnicos y demás actividades que convoque la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. **PRODUCTO A ENTREGAR**: Listado de asistencia y registro fotográfico.
7. Presentar informe mensual de las obligaciones del contrato dentro de los cinco (05) primeros días hábiles siguientes a la ejecución del respectivo periodo mensual, que incluya reporte de beneficiarios y población impactada. **PRODUCTO A ENTREGAR**: Informe mensual de actividades.
8. Presentar un informe final consolidando la información requerida en los anteriores. **PRODUCTO POR ENTREGAR**: Informe final consolidado

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **SEIS (06)** mensualidades por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.770.000)** previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: En números y letras.
CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.770.000) Por acompañamiento a los productores de los municipios de Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Guamal y San Carlos de Guaroa.

Correspondiente al periodo comprendido así:

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No.	1	LIQUIDACIÓN		
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	04/08/2022 - 03/09/2022								

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo			
N/A			
CONCEPTO	**VALOR**	**PERIODO DEL PAGO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA**
PRIMER PAGO	($4.770.000)	DEL 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022	16,667%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	($23.850.000)	DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE FEBRERO DE 2023	83,333%
VALOR DEL CONTRATO	($28.620.000)	DEL 04 DE AGOSTO AL 03 DE FEBRERO DE 2023	100%
No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro		N/A	
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de: AGOSTO/2022	61448295	
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	N/A	
SUPERVISION	Mediante la resolución 156 del 04 de AGOSTO del 2022 la gestión como supervisor del contrato 2172 de 2022 queda a cargo de profesional universitario RIGOBERTO TOBAR BELLO desde el día 04 de AGOSTO de 2022 hasta la terminación del contrato mencionado en la primera línea. Mediante la resolución 230 del 02 de AGOSTO del 2022 la gestión como supervisor del contrato 2172 de 2022 queda a cargo de le gerente de Desarrollo Agropecuario EDUARDO ALBERTO MARTINEZ BAQUERO desde el día 01 de ASEPTIEMBRE de 2022 hasta la terminación del contrato mencionado en la primera línea.		

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 06 días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nota 2: El presente documento tiene firma de 2 supervisores debido a la renuncia del profesional universitario RIGOBERTO TOBAR BELLO quien superviso desde el día 04 de agosto hasta el 31 de agosto del 2022 y el Gerente EDUARDO ALBERTO MARTINEZ BAQUERO superviso desde el día 01 de septiembre hasta el dia 03 de septiembre de 2022

RIGOBERTO TOBAR BELLO
Profesional universitario
Supervisor Contrato N°2172
Periodo 04 agosto de 2022 a 31 agosto de 2022

EDUARDO ALBERTO MARTINEZ BAQUERO
Gerente de Desarrollo Agropecuario
Supervisor Contrato N°2172
Periodo 01 septiembre al 03 septiembre de 2022

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : c431ec6574d66fa776e02c90ff7c80eb74092ec8dc03a075ddb75b0251da63728e67294ed81a3d2551159bded1354b36

Número de Factura: FE-1
Fecha de Emisión: 06/09/2022
Fecha de Vencimiento: 06/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Orden de pedido: CONTRATO No. 2172
Fecha de orden de pedido: 02/08/2022

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY ELLEN
Nombre Comercial: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY ELLEN
Nit del Emisor: 35261391
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7490

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 44 26 27 SUR IN 2 CA 4 CONJ CIUDAD DEL CAMPO 3
Teléfono / Móvil: 6848373
Correo: maryellenrodriguez30@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: DEPARTAMENTO DEL META
Nombre Comercial: DEPARTAMENTO DEL META
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892000148
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 33 38-45 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil:
Correo: gobernaciondelmeta@meta.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	Apoyo a la supervisión del proyecto Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de la Agricultura campesina Familiar y Comunitaria, mediante la promoción de circuitos cortos de comercialización como alternativa para la reactivación	94	1,00	$ 4.770.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.770.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Scanned with CamScanner

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

PERIODO: DEL 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Linea de negocio: Favor consignar el valor correspondiente en la CUENTA AHORROS No. 636373953 del Banco de Bogotá.

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-09-06 08:49:25
Documento generado el: 2022-09-06 08:49:24
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		4.770.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4.770.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		4.770.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4.770.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764035421185 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-03-02

Scanned with CamScanner

MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

PROFESIONAL EN MERCADEO AGROPECUARIO - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE MERCADOS - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA - UNIMETA
MAGISTER EN CALIDAD Y GESTION INTEGRAL - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Villavicencio, 06 de septiembre de 2022

CUENTA DE COBRO No. 01

GOBERNACION DEL META
NIT. 892.000.148-8

DEBE A:

MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CC. N 35.261.391 de Villavicencio

La suma de Cuatro millones cuatrocientos setenta mil pesos Mct ($4.470.000); Por concepto y según contrato 2172 del 02 de agosto 2022. cuyo objeto contractual es **"Apoyo a la supervisión del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de la Agricultura campesina Familiar y Comunitaria, mediante la promoción de circuitos cortos de comercialización como alternativa para la reactivación económica en el Departamento del Meta". en** los Municipios Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Guamal, La Uribe, Lejanías, Mesetas, San Carlos de Guaroa y San Martín en el departamento del Meta.

Correspondiente al periodo comprendido del 04 de agosto al 03 de septiembre de 2022.

No dias	Municipio	Valor
5	Castilla la Nueva	$795.000
5	Cubarral	$795.000
5	El Castillo	$795.000
5	El Dorado	$795.000
5	Guamal	$795.000
5	San Carlos de Guaroa	$795.000
	Total	**$4.470.000**

Favor consignar el valor correspondiente en la **CUENTA AHORROS No. 636373953 del Banco de Bogotá.**

Cordialmente,

MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C. C. 35.261.391 DE VILLAVICENCIO
CEL 3134413669
Cra 44 No. 26 27 sur interior 2 casa 4 Ciudad del campo 3
Villavicencio /Meta.maryellenrodriguez30@gmail.com

Scanned with CamScanner

CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no esta obligado a cotizar a pensiones?		X	Si su respuesta es sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	Si su respuesta es sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por propia u otros contratos?	X		
4. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	
5. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
6. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
7. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el articulo 2.1.1375 del presente decreto?		X	
8. ¿Efectúa de forma voluntariamente aportes a una caja de compensación familiar?		X	
9. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

Cordialmente:

MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Contratista

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2172 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Contrato o Convenio No.:	2172 del 02 de agosto del 2022		
Registro Presupuestal:	8559 del 04 de agosto de 2022		
Contratista:	MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	c.c.	35261391
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	RIGOBERTO TOBAR BELLO	c.c.	18224805
Objeto: **"Apoyo a la supervisión del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, mediante la promoción de circuitos cortos de comercialización como alternativa para la reactivación económica en el departamento del Meta"**			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	**veintiocho millones seiscientos veinte mil pesos m/cte ($28.620.000)**		
Término de ejecución:	seis (06) meses		
Fecha Inicio:	04 de agosto del 2022	Fecha Finalización:	03 de febrero del 2023

En la ciudad de Villavicencio – Meta, a los 04 días del mes de agosto del 2022, entre los suscritos, por una Parte, RIGOBERTO TOBAR BELLO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, identificado con Cédula de Ciudadanía No 18224805 de, San José del Guaviare Supervisor delegado mediante Resolución 156 del 2022; y por la otra Parte, MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35.261.391 de VILLAVICENCIO, suscriben la presente Acta de Inicio del Contrato 2172 de 2022, previa la verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Contrato se decide fijar el día 04 de agosto de 2022, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

MARY ELLEN RODRIGUEZ	RIGOBERTO TOBAR BELLO
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	RIGOBERTO TOBAR BELLO
cargo	Profesional universitario
Proyectó	

1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, los datos que no aplican debe identificarlos como N/A.
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Scanned with CamScanner

	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, ARRENDAMIENTO, DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA, ENTRE OTROS	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	05

Número del Proceso SECOP:	**GCSJ-CD-2172-2022**	**Número Contrato:**	**2172 DE 2022**	**Fecha Contrato:**	**02 AGO 2022**
Dependencia Ejecutora:	**Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural**				
Contratista:	**MARY ELLEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**			**Nit. o c.c.**	**35.261.391 de Villavicencio**
Representante Legal:	**N/A**			**c.c.**	

CONSIDERACIONES:

1. Que el objeto a contratar se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número 2021005500120 de fecha 10 de marzo de 2022
2. Que la descripción del objeto del contrato se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad debidamente publicado en la plataforma SECOP.
3. Que el valor del contrato se ajusta al requerimiento del ente gubernamental de conformidad con el presupuesto oficial proyectado por el ordenador del gasto el cual hace parte integral del contrato.
4. Que para la realización del contrato existe(n) el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal expedido(s) por la Gerencia de Presupuesto, para lo cual, los gastos que se ocasionen del mismo se cargarán al (a los) certificado(s) relacionado(s) a continuación.

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADOR PRESUPUESTAL	No. CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2132	17/MAR/2022	Mujer	N/A	0320-2.3.17.02.1100.011 – 00AD	$ 28.620.000	$ 28.620.000
6322	17/MAR/2022	N/A	N/A	00AD-1702-1100-2021-00550-0120	$ 28.620.000	$ 28.620.000
TOTALES					$ 28.620.000	$ 28.620.000

5. Que los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato y se acogen con la firma electrónica por las partes intervinientes en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
6. Que en razón a la cuantía y objeto para la escogencia del contratista se hizo necesario adelantar un proceso de **Contratación directa.**
7. Que el contrato se regirá por lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, demás normas constitucionales y legales y en lo no previsto en ellas, por las normas de Derecho Privado y las cláusulas que se estipulan a continuación:

CLÁUSULAS:

(Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo).

1) Objeto:

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Alcance del objeto a contratar: Prestación de servicios profesionales, para apoyar la supervisión del Contrato No 1711 del 2022 cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

2) Término de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será por el término de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el/la supervisor(a) del contrato y EL/LA CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3) Valor del Contrato:

El valor de este contrato es por la suma de **Veintiocho millones seiscientos veinte mil pesos m/cte. ($ 28.620.000).**, incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución.

4) Vigencia:

SECOP II

Scanned with CamScanner

	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, ARRENDAMIENTO, DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA, ENTRE OTROS	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	05

El presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de la labor contratada y cuatro (4) meses más.

5) Forma de pago:

EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Seis (6) mensualidades vencidas, cada una por un valor de **cuatro millones setecientos setenta mil pesos m/cte. ($ 4.770.000),** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

6) Cláusulas excepcionales:

EL DEPARTAMENTO DEL META podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el contrato según las normas prescritas en los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.

7) Determinación de clase de riesgo laboral

	Clase
Analizadas las obligaciones del proveedor, conforme al decreto 1607 del 31 de julio de 2002 y circular interna de la entidad, se establece que la clase de riesgo laboral del proveedor es: (Aplica para persona natural) (Para persona jurídica debe indicar N/A en la casilla Clase)	**3732001**

8) Indemnidad:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL META** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

9) Cesión:

El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito de **EL DEPARTAMENTO DEL META.**

10) Exclusión de relación laboral:

Este contrato no implica relación, subordinación o dependencia de ningún tipo laboral entre **EL DEPARTAMENTO DEL META** y **EL CONTRATISTA**, y por lo tanto tampoco genera pago de prestaciones sociales de ninguna índole.

11) De la publicidad y publicación de los actos y sentencias sancionatorias

El presente contrato deberá ser publicado en la Página Web del SECOP; de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015.
Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 019 de 2012 artículo 218.

12) Finalización y/o liquidación del contrato

De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 del 2012, no será obligatoria la Liquidación en los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
Según Ley 80 de 1993 Art. 60, modificado Art. 217 de Decreto 019 de 2012, Ley 1150 de 2007 Art. 11: *Del plazo para la liquidación de los contratos.* La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

13) Causales de Terminación

Se establecerán como causales de terminación, las siguientes: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **b)** Por el cumplimiento del objeto del contrato **c)** Por incumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquiera de las partes.

14) Multas:

EL DEPARTAMENTO DEL META, está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial o total hasta por la suma del diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, multas que se impondrán mediante resolución motivada conforme a lo permitido en la Ley.

15) Cláusula penal:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo **DEL CONTRATISTA** esta pagará una sanción pecuniaria equivalente a una suma igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato sin que para el

SECOP II

Scanned with CamScanner

efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo de los perjuicios que sufra **EL DEPARTAMENTO DEL META**. **PARÁGRAFO:** El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del Contratista por razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible se le iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

16) Documentos integrantes del contrato:

Hacen parte del presente contrato todos los documentos descritos en el acápite **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, el presente anexo a la minuta de contrato electrónico y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del **DEPARTAMENTO DEL META**.

17) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

El contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Registro Presupuestal y la aprobación de garantías (si es el caso).

18) Declaraciones:

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

19) Notificaciones:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del **DEPARTAMENTO DEL META** en la Carrera 33 No. 38 – 45 Centro Edificio Gobernación del Meta, – Villavicencio (Meta) o al correo electrónico gobernaciondelmeta@meta.gov.co ii) Al Contratista de acuerdo a la información diligenciada en la plataforma del SECOP al momento de su creación.

02 AGO 2022

Mary Ellen Rodríguez Rodríguez	**JOSE PAULINO ZARATE LOZADA**
Nombre	Secretario de Agricultura y Desarrollo rural
Contratista	**Ordenador del Gasto**

V.B. para publicación SECOP

HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP
Gerente de Asuntos Contractuales

SECOP II

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	RIGOBERTO TOBAR BELLO	**Nombre:**	
Cargo	Profesional Universitario	**Cargo:**	
Proyectó		**Revisó**	

Notas:
1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita

DEPARTAMENTO DEL META OFICINA DE PRESUPUESTO RECIBI FECHA 03 AGO 2022 HORA

DEPARTAMENTO DEL META GERENCIA DE PRESUPUESTO RECIBI FECHA 04 AGO 2022 HORA

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14858502219

(415)7707212489984(8020) 000001485850221 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 2 6 1 3 9 1 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 2 6 1 3 9 1	1 9 9 8 0 2 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARY	ELLEN

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 44 26 27 SUR IN 2 CA 4 CONJ CIUDAD DEL CAMPO 3

42. Correo electrónico: maryellenrodriguez30@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 8 4 8 3 7 3	3 1 3 4 4 1 3 6 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 2 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 0 7 0 9 0 1	7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 5	2	2	4	9	5	2																			

Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 09 - 01 / 22 : 54: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY ELLEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-09-2022 10:55:19PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2022
Por la cual se delega una Supervisión en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

CONSIDERANDO

Que se celebró el Contrato No. 2172 del 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **MARY ELLEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 35.261.391 de Villavicencio, cuyo objeto es: **"Apoyo a la supervisión del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, mediante la promoción de circuitos cortos de comercialización como alternativa para la reactivación económica en el departamento del Meta"**

Que se hace necesario nombrar un profesional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que cuente con idoneidad y que actúe y oficie como supervisor.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Desígnese a **RIGOBERTO TOBAR BELLO**, identificado con la Cédula de Ciudanía No. 18.224.805 expedida en San José del Guaviare y en su calidad de Profesional Universitario, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que realice la supervisión del Contrato No. 2172 del 2022.

Copia de la presente Resolución, envíese al Contratista y a la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Villavicencio, a los 4 días del mes de agosto de 2022

JOSE PAULINO ZARATE LOZADA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Zulma Betancourt
CPS Secretaría de Agricultura

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN No. 230 DE 2022

"Por la cual se delegan unas Supervisiones en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural"

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

CONSIDERANDO

Que mediante Resoluciones Nos. 130 del 29 de julio, 156 y 157 del 4 de agosto y 143 del 1 de agosto de la vigencia 2022, se designó a **RIGOBERTO TOBAR BELLO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18.224.805 expedida en San José del Guaviare y en calidad de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 la Supervisión de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios-CPS, discriminados así:

No. **2068** del 29 de julio de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **JULIE PAOLA RADA ROJAS** cuyo objeto es: APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACION DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCION DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACION COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

No. **2172** del 2 de agosto de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ** cuyo objeto es: APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACION DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCION DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACION COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

No. **2186** del 4 de agosto de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **JORDY ALFREDO RODRIGUEZ SOTO** cuyo objeto es: APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACION DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCION DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACION COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 230 DE 2022

"Por la cual se delega una Supervisión en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural"

No. **2101** del 1 de agosto de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **JAIME RAMIRO LINARES AGUDELO** cuyo objeto es: "FORTALECER A LAS ASOCIACIONES DE AFRODESCENDIENTES EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CARGOS A LOS RECURSOS DEL SGR O COFINANCIACION NACIONAL O INTERNACIONAL".

Que mediante Resolución No. 2108 del 22 de Agosto de 2022 "Por medio de la cual se acepta renuncia a un encargo y se termina un nombramiento provisional en la Planta de Personal de la Gobernación del Meta" a **RIGOBERTO TOBAR BELLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18.224.805 expedida en San José del Guaviare, a partir del 1 de septiembre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese a **EDUARDO ALBERTO MARTINEZ BAQUERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.316.290 expedida en Bogotá y en calidad de Gerente, Código 039, Grado 01, de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que ejerza la supervisión de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios-CPS, discriminados así:

No. **2068** del 29 de julio de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **JULIE PAOLA RADA ROJAS** cuyo objeto es: APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACION DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCION DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACION COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

No. **2172** del 2 de agosto de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ** cuyo objeto es: APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACION DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCION DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACION COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 230 DE 2022

'Por la cual se delega una Supervisión en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural"

No. **2186** del 4 de agosto de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **JORDY ALFREDO RODRIGUEZ SOTO** cuyo objeto es: APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACION DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE LA PROMOCION DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACION COMO ALTERNATIVA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

No. **2101** del 1 de agosto de 2022, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y **JAIME RAMIRO LINARES AGUDELO** cuyo objeto es: "FORTALECER A LAS ASOCIACIONES DE AFRODESCENDIENTES EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CARGOS A LOS RECURSOS DEL SGR O COFINANCIACION NACIONAL O INTERNACIONAL".

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución, envíese al Contratista y a la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 días del mes de septiembre de 2022

JOSE PAULINO ZARATE LOZADA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

2 Sep 2022

Proyectó: Patricia Méndez Serna-Técnico Administrativo
Revisó: Néstor Alfonso Ramírez Castañeda - Abogado CPS

Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARY RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 35.261.391 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 636373953, abierta/o desde el 27/9/2007.

Se expide en Bogotá el día 23 del mes de Julio del año 2022

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35261391	MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	cra 44 26 27 sur interior 2 casa 4	6618554	maryellenrodriguez30@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	01/09/2022	81448295	$531.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	214.700	0		0		0	0	0	0	214.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	274.800	0	0	0	0	0	0		274.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	41.900				41.900	0	0	41.900			419	41.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	214.700	214.700
Pensión	1	274.800	274.800
Riesgos Laborales	1	41.900	41.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	531.400	531.400

PAGADA

Scanned with CamScanner

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35261391	MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	cra 44 26 27 sur interior 2 casa 4	6618554	maryellenrodriguez30@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	01/09/2022	81448295	$531.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Principal	Cotiza Unidad	Planilla	IGE	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIONES	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	35261391	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY ELLEN	57	0			N	X																230201	1.717.200	274.800	0	0	0	0	EPS005	1.717.200	214.700	14-25	1.717.200	3	41.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Scanned with CamScanner

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY ELLEN
IDENTIFICACIÓN:	CC 35261391
INICIO VIGENCIA:	11/08/2022
FECHA INICIO CONTRATO:	04-08-2022
FECHA FIN CONTRATO:	03-02-2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	PRINCIPAL
CLASE:	3
TASA:	2,436

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META
CC /NIT:	NI 892000148
CONTRATO:	1103106
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 07 días del mes de septiembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 07/09/2022 12:27:55. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena según su riesgo Leasing S.A.

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL META

AL SERVICIO DE LA GENTE

#AlServicioDeLaGente

Verificar

La Universidad Corporativa
de la Gobernación del Meta

Certifica que:

MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Culminó con éxito el curso de:

CAPACITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

con una intensidad horaria de 7 horas.

Miguel Antonio Roa Bejarano
Secretario de las Tecnologías y Sistemas de Información

Martín Darío Vega Márquez
Gerente de Gobierno Digital

Scanned with CamScanner

LA UNIVERSIDAD CORPORATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

Certifica que:

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Culminó con éxito el curso de:

INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN 2021

Nelsi Orrego Restrepo

Gerente de Talento Humano

7 de septiembre de 2022

VERIFICAR

Scanned with CamScanner